Anexo No. .02 Estudios Previos.

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	Secretaría De Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**RENE ALBERTO LINDARTE VELASQUEZ** **Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PUBLICA UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($43'039.847,38), con cargo al presupuesto de la vigencia 2025
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar Constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y

	optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de URIBIA – LA GUAJIRA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectivalegal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, porlo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

- **ASPECTOS GENERALES**

ANALISIS SOCIAL.

El Municipio de Uribia es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En las últimas dos décadas el país ha avanzado en la formulación e implementación de políticas públicas que buscan promover procesos de cambio cultural, es decir que se orientan a la transformación de actitudes, percepciones y comportamientos ciudadanos, con el fin de aumentar el compromiso individual frente a temas tan diversos como el cumplimiento de normas, el respeto a la diferencia, la cooperación con las autoridades, la participación ciudadana en la gestión pública y el uso responsable de los recursos naturales.

La seguridad y la convivencia ciudadana son la expresión del grado de civilidad social de una comunidad. Son el resultado de la aplicación de valores y reglas del comportamiento humano en sociedad. La seguridad y la convivencia ciudadana dependen de múltiples factores que comprometen, así mismo, a una diversidad de actores cuyo rol resulta determinante a la hora de alcanzar adecuados estándares en estas trascendentales dimensiones del desarrollo social. La presencia del Estado de sus instituciones para resolver la problemática de la comunidad y atender oportunamente los requerimientos de los ciudadanos, el nivel de la educación, el conglomerado social, entre otros, son factores que inciden en que la convivencia ciudadana sea en una u otra dirección. Una seguridad apropiada depende en gran medida de estos mismos componentes, pero adiciona otros como la presencia de pie de fuerza, equipamientos, tecnologías entre otros. Hacia la conquista de un territorio seguro y convivencia es dado actuar a través de estrategias que combinen la prevención con la represión. La primera orientada a la educación en valores, ilustración para la población alrededor de las consecuencias de los delitos, diálogo, construcción de convivencia etcétera, pero en todo caso, las autoridades están instituidas para proteger el buen nombre, la honra, y los bienes, a los ciudadanos y ciudadanas lo cual es una misión irrenunciable.

En Uribia, en los últimos tres años se han demarcado escenarios de participación, cultura y convivencia ciudadana gracias a un proyecto liderado por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos. Este proyecto busca generar resultados visibles y promover la transformación social con justicia y equidad. En este marco, el municipio, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad vial en las vías secundarias y terciarias, promoviendo el bienestar y la conectividad de sus habitantes.

De lo anterior se desprende la necesidad prestarle todos los insumos a la fuerza pública para garantizar su buen funcionamiento y así garantizar la seguridad vial en las vías secundarias y terciarias, es por ello que es imperativo q contratar el suministro de combustible, por cuanto el Municipio de Uribia no cuenta en su infraestructura locativa, ni administrativa, con las condiciones adecuadas para su abastecimiento y siendo necesaria la ejecución de este contrato para garantizar la movilidad del parque automotor de la fuerza pública.

Es así como en el banco de programas y proyectos del Municipio de Uribia se encuentra inscrito el proyecto con código No. 20250000000117 4de objeto: ***Fortalecimiento de la seguridad en vías secundarias y terciarias en la vigencia 2025 en el municipio de Uribia.***

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentrode este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen unamercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, elGobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con

actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan conla actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El suministro de combustible, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente al Sector servicio de venta de combustible y Sector minero y energético.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el **Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**, Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; se relaciona en la *DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas. Y en ella se referencia la clase:*

4731 Comercio al por menor de combustible para automotores. Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de carburantes (gasolina, biocombustibles, ACPM, gas natural vehicular) para todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones.
- Las estaciones de gasolina y gas natural vehicular, donde el comercio de combustibles es la actividad principal.

Estructura del Sector.

El Gobierno Nacional está encargado de diseñar la política del sector, a través del Ministerio de Minas y Energía.

Regulación. A partir de la entrada en vigencia del Decreto 1260 de 2013, La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es la encargada de expedir la regulación económica referente a las actividades del sector de combustibles líquidos derivados del petróleo.

Mercado. Está compuesto por los diferentes agentes de la cadena de combustibles líquidos.

Agentes. Está en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), encargada de vigilar el comportamiento de los agentes, proteger los intereses de los consumidores y salvaguardar la competencia.

Los agentes hacen posible llevar los combustibles líquidos a los diferentes usuarios finales:

- *Refinador*
- *Productor de biocombustibles*
- *Importador*
- *Almacenador*
- *Transportador*
- *Distribuidor mayorista*
- *Distribuidor minorista*
- *Gran consumidor*
- *Supervisión y control*

Generalidad del sector y del servicio.

Este sector tiene una alta relevancia para la economía nacional. Otros sectores como la industria y los productores de alimentos, así como el transporte individual y de pasajeros, hacen uso constante de los diferentes tipos de combustibles, lo que convierte a este segmento en un importante actor de la economía.

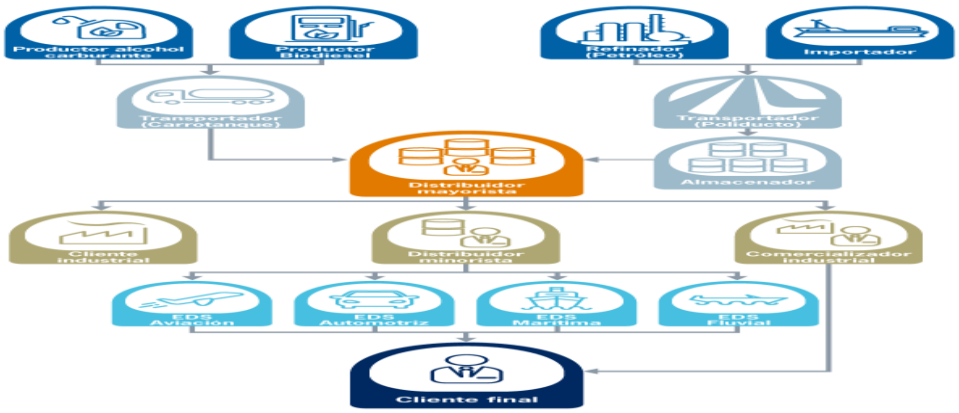
La cadena de producción, distribución y comercialización de los combustibles líquidos en Colombia comienza en las refinerías de petróleo y los productores de biocombustibles. En el caso del combustible de origen fósil, el país cuenta con dos refinerías de petróleo (Refinería de Barrancabermeja y Refinería de Cartagena - Reficar). Las dos pertenecen a Ecopetrol y comprenden una capacidad instalada de 415 kbpd (miles de barriles por día), los cuales se alcanzaron con la reciente modernización de Reficar. Esta cantidad alcanza para suplir la totalidad de la demanda de combustibles fósiles en el país y el excedente se utiliza para exportación.

Por otro lado, la producción de biocombustibles en Colombia se concentra en siete plantas productoras de etanol carburante, con una capacidad estimada de 1.65 millones de litros diarios y diez productores de biodiesel establecidos en seis departamentos, con una capacidad instalada de 2.1 millones de litros diarios.

Cuando se culmina la etapa de refinación, el combustible es llevado a las plantas de abastecimiento operadas por los distribuidores mayoristas. En la actualidad existen en el país alrededor de 50 plantas de abasto, operadas por 17 distribuidores mayoristas. Posteriormente, los combustibles son transportados por carro tanques hasta las estaciones de servicio o hasta los grandes consumidores (Industrias, aeropuertos, compañías de transporte, etc.).

Los comercializadores mayoristas de combustibles atienden cerca de 5.000 estaciones de servicio (EDS) abanderadas con su marca y más de 200 comercializadores industriales ubicados en cerca de 900 municipios en todo el territorio nacional, además de las estaciones de servicio de aviación, marítima y fluvial como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Cadena de producción, distribución y comercialización de combustibles en Colombia



Fuente: ACP Informe estadístico de petróleo

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

Los agentes económicos que tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios del suministro de combustible.

MINENERGIA. El Ministerio de Minas y Energía es el encargado de formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG Regular los servicios públicos de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos promoviendo la disponibilidad de una oferta suficiente y confiable para atender de manera satisfactoria y eficiente las necesidades de los usuarios, en armonía con la política pública.

Distribuidor mayorista: Toda persona natural o jurídica dedicada a ejercer la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, a través de una planta de abastecimiento conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3.83 y siguientes del presente Decreto.(Decreto 4299 de 2005, art. 4°, modificado por el Decreto 1333 de 2007, art. 2°)

Distribuidor minorista. Toda persona natural o jurídica dedicada a ejercer la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo al consumidor final, a través de una estación de servicio o como comercializador Industrial, en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3.90. y siguientes del presente Decreto.(Decreto 4299 de 2005, art. 4°, modificado por el Decreto 1717 de 2008, art. 2°)

Estación de servicio: Establecimiento en el cual se almacenan y distribuyen al consumidor final los combustibles líquidos derivados del petróleo. Dependiendo del tipo de combustibles que distribuyan las estaciones de servicio se clasifican en:

i) Estación de servicio de aviación;

ii) Estación de servicio automotriz;

iii) Estación de servicio fluvial, y

iv) Estación de servicio marítima.

Para mayor claridad se presenta a continuación los Agentes del Sector (Fuente:SICOM) Según **Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG**

Agentes
Refinador
Productor de biocombustibles
Importador
Almacenador
Transportador
Distribuidor mayorista
Distribuidor minorista
Gran consumidor
Refinadores
Ecopetrol S.A.
A.M.V. S.A. - Asociados Marín Valencia S.A.
C.I Ecoenergeticos S.A.S
Canacol Energy Colombia S.A.
Coinogas S.A.
Disolventes y Petróleos de Antioquia S.A.S.
Gasmocam S.A
Hidrocarburos del Casanare S.A.
IFO Procesos S.A
International fuels Santa Marta S.A
Odin Petroil S.A
Pacific Oil and Gas S.A.
Pegasus blending international S.A.S.
Petrominerales Colombia Ltd.

Reficar S.A.
Terminal de Líquidos de Barranquilla S.A. - TELBA S.A.
Turgas S.A. ESP
TY Gas S.A. E.S.P.
Productores
1. Productores de Alcohol Carburante
Mayagüez S.A.
Ingenio Manuelita S.A.
Ingenio Incauca S.A.
Ingenio Providencia S.A.
Ingenio Risaralda S.A.
Sumprocol S.A. Grupo Petrotesting
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica
2. Productores de Biodiesel
Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A Biosc s.a
Aceites Manuelita S.A.
Bio D S.A
Oleoflores S.A.
Ecodiesel Colombia S.A.
Odin Energy Santa Marta Corporation
Clean Energy S.A.S.
Complejo Bioenergético de Castilla La Nueva
Biodiesel de la Costa S.A.S.
Romil de Colombia Zona Franca S.A.S
Biod S.A
Almacenadores
Exxonmobil
Algranel S.A
Atlantic Oil Terminals S.A.S
Aviacion Allied Bogota S.A.S.
Biomax
Bravo Petroleum Logistics Colombia

Cenit Transporte y Logistica de Hidrocarburos S.A.S
Central de Inversiones Piacenza S.A.
Chevron Petroleum Company
Clean Energy
Comercializadora Internacional IFO Energy S.A.S
Consorcio Aldeco
Consorcio Guajira
Energizar S.A
Fertipetroleos Tasajero Ltda.
Graneles Liquidos del Caribe
Oiltanking De Colombia
Petromag S.A.S.
Petromil
Piacenza S.A.
Promin Ltda.
Refineria de Cartagena
Servicios de Aviación Allied Colombia S.A.S.
Sociedad Portuaria del Dique
Telba S.A.
Terminal de Graneles Liquidos del Caribe S.A.S.
Vopak Colombia S.A.
Importadores
Ayatawacoop
Ecopetrol S.A.
Meta Petroleum CRP Sucursal Colombia
Biocombustibles S.A.
Organización Terpel S.A.
Refinería de Cartagena S.A.
Carbones del Cerrejón Limited
Chevron Petroleum Company
Odin Petroil S.A.
Petroleos del Milenio C.I. S.A.S. - Petromil
Exxonmobil del Colombia S.A.

C.I Corporacion Petrolera S.A.
Biomax S.A.
Corpropaz
Trafigura Energy Colombia S.A.S.
Comercializadora Internacional Environment Solutions and Petroleum Technologies S.A
C.I Trenaco Colombia S.A.S
Terpel Combustibles S.A.S
Bravo Petroleum Logistics Colombia
Transporte por Ductos
Cenit –Transporte y Logística de hidrocarburos
Poliducto Pozos Colorados - Galán
Poliducto Cartagena - Baranoa
Poliducto Buenaventura - Yumbo
Poliducto Galán - Bucaramanga
Sistema Galán - Sebastopol
Sistema Sebastopol – Puerto Salgar
Propanoducto Galán – Salgar
Poliducto Salgar – Mansilla
Propanoducto Salgar – Mansilla 8”
Poliducto Mansilla – Puente Aranda
Poliducto Puente Aranda – El Dorado
Poliducto Sebastopol – Medellín
Poliducto Medellín - Rionegro
Poliducto Medellín – Cartago – Yumbo
Poliducto Odeca Salgar - Manizales - Cartago
Poliducto Cartago - Yumbo
Poliducto Salgar - Neiva
Poliducto Sebastopol – Tocancipá
Poliducto Sutamarchán – Apiay
Poliducto Apiay – Chichimene
Propanoducto Masilla – Mosquera
Distribuidor Mayorista

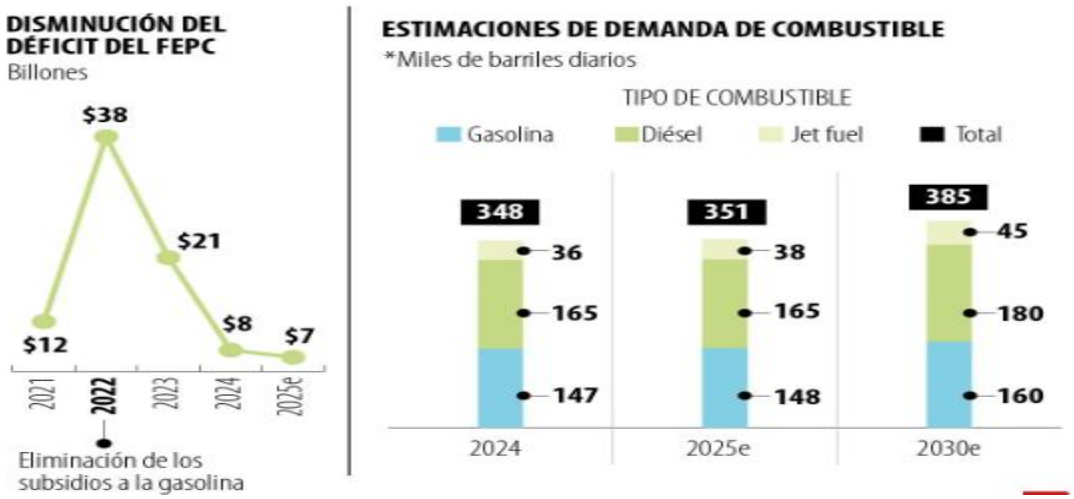
Petróleos del Milenio S.A.S. - Petromil S.A.S
Organización Terpel S.A.
Biomax
Chevron Petroleum Company
Exxonmobil de Colombia S.A.
Brío de Colombia
Petrobras Colombia Combustibles S.A.
Zeuss Petroleum S.A.
Prodain S.A. C.I. Prodain
Mineroil Combustibles S.A.S.
Distribuidora de Combustibles Wayuu Ltda – Discowacoop
Unión Temporal Bolivariana de la Frontera – Fertipetrol
C.I. Ecospetroleo S.A.
Comercializadora Proxxon S.A.
Promin Ltda.
Zapata & Velasquez
Compañía Ayatawacoop
Mineroil Combustibles S.A.S
Petroleos del Milenio C.I S.A.S - Petromil
Zeuss Petroleum S.A
C.I Ecospetroleo S.A
Cooperativa Multiactiva de Pimpineros del Norte - Coomulpinort
Comercializadora Proxxon S.A.
Casamotor S.A.

***Comportamiento de la demanda y precios de los combustibles**

La Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, ACP, entregó el balance del segmento de combustibles líquidos durante 2024 y resaltó los aportes fiscales de este rubro. El consumo de gasolina fue el único que cayó (5,9%), mientras que el diésel y el combustible de aviación si tuvieron incrementos.



El aumento en los precios generalizado de la gasolina en 2023 fomentó el contrabando, en departamentos frontera como La Guajira, Putumayo, Vichada y Norte de Santander, derivando en un menor consumo, y una mayor demanda de ese combustible irregular.



El combustible de aviación, o jet fuel, fue el que tuvo el mayor crecimiento en cuanto al consumo durante el año anterior, gracias a la ubicación estratégica del país, factor que lo ha convertido en un punto geoestratégico clave para el tránsito de carga a través de sus terminales aéreas y el fortalecimiento del sector turismo que ha derivado en un mayor flujo de pasajeros desde y hacía Colombia.

El diésel también creció 5,2% en su consumo, jalonado principalmente por la demanda del transporte de carga, y la generación térmica, evento que demandó en mayor medida el combustible durante la contingencia del fenómeno de El Niño.

El año pasado, los combustibles le dejaron $9,1 billones en aportes fiscales, que representan 75% de lo que se pretendía recaudar en la Ley de Financiamiento del año pasado.

Si se discriminan estos aportes, $5,2 billones fueron dirigidos a la Nación por medio del impuesto IVA, el impuesto nacional y el tributo al carbón mientras que $3,9 billones llegaron a las arcas de los municipios y departamentos por medio de la sobretasa.

Demanda e importaciones. En cuanto a las perspectivas de demanda de combustibles, se espera que la demanda de gasolina aumente en 0,8% en el corto plazo, hasta alcanzar 148.000 barriles diarios y 1,5% en 2030 (160.000 barriles diarios); la demanda de diésel se incrementaría 0,4% este año (165.000 barriles diarios) y 1,7% en los próximos cinco años (180.000 barriles) y 6,3% la demanda de jet fuel en 2025 (38.000 barriles) y 3,3% en el mediano plazo, equivalentes a 45.000 barriles diarios.

Sobre las perspectivas a corto plazo, se estima que la actividad de taladros seguirá una tendencia al alza en el primer trimestre de 2025, alcanzando 107 equipos activos en marzo.

Mientras que en 2024, las importaciones de diésel significaron 8% de la demanda, para el periodo 2027-2030 se alcanzarían importaciones de 10%.

Para el jet fuel, se espera una contribución aún mayor ya que, de representar 2,4% de la demanda en 2024, entre 2025 y 2030 podrían representar hasta 16% en los próximos cinco años.

Caso contrario ocurre con la importación de gasolina, que el año pasado representó 29% de la demanda nacional y para 2030 caería cuatro puntos porcentuales hasta 35%; esto sin contar las importaciones coyunturales.

La agremiación destacó la reducción del déficit del Fepc, y señalaron que con la eliminación de los subsidios al diésel, se pasó de tener un hueco fiscal de $38 billones en 2022 a $21 billones en 2023 y $8 billones en 2024.

Se espera que el déficit siga una tendencia a la baja y se ubique en $7 billones al cierre del añosi las condiciones de precios y el comportamiento de la tasa de cambio se mantiene en las proyecciones de la ACP.

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2025.**

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados

con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

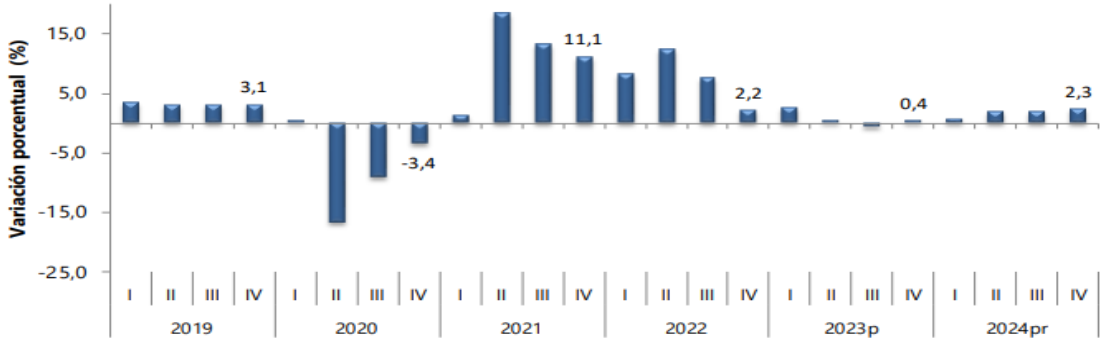
Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025.
Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.
Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025.
Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025.
África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024Pr-IV



Fuente: DANE, PIB T

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

***Industrias manufactureras**

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y

artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ANÁLISIS TÉCNICO

El artículo 61 de la Ley 812 de 2003 establece que los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, con la excepción del gas licuado de petróleo, son: el Refinador, el Importador, el Almacenador, el Distribuidor Mayorista, el Transportador, el Distribuidor Minorista y el gran consumidor.

Los agentes de la cadena de distribución de Combustibles que intervienen en el servicio público de Distribución, son agrupados por algunos expertos en la demanda o la oferta y en tres categorías, así: los productores o Refinadores e Importadores, y los Almacenadores; los intermediarios, a saber, Transportadores y Distribuidores Mayoristas y Minoristas (EDS), que fijan la oferta; y los consumidores, que determinan la demanda.

En Colombia se aplican dos sistemas de precio de venta:

1. Libertad vigilada: El Distribuidor Minoristas definen el valor del margen minorista para el cálculo del precio de venta al público de acuerdo con el comportamiento del mercado, bajo la regulación de la competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Libertad regulada: El Distribuidores Minoristas venden máximo a la tarifa definida por Ministerio de Minas.

Por otra parte, se requiere conocer los ítems de las actividades a contratar en términos de Descripciones, Cantidades, Tiempo, Valores, Unitarios y Valores Totales, son los que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIARIA	VALOR UNITARIO	DURACIÓN DÍAS	VALOR TOTAL
1	**COMBUSTIBLE:** Se entregarán combustible diariamente, para garantizar acompañamiento y/o patrullaje a los diferentes sitios, en cada una de las caravanas por día.	galones acpm	10	11.041	84	$ 9.274.515,60
		galones gasolina	22	16.365	84	$ 30.242.372,16
2	**OTROS GASTOS ASOCIADOS,** Incluye gastos de legalización y financiero, así como costos operacionales.	1	1	$ 3.522.959,62	N/A	$ 3.522.959,62
VALOR TOTAL:						**$ 43.039.847,38**

ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación.

ARTÍCULO 968 DEL DECRETO 410 de 1971 (CÓDIGO DE COMERCIO): CONTRATO DE SUMINISTRO: "*El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios*".

Adicionalmente el proceso a adelantar se enmarca en La Ley de Fronteras y su efecto en el comercio de combustibles líquidos

Decreto 0568 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012.

Resolución 898 de 1995, Por la cual se regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y caldera de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores.

DECRETO 4299 DE 2005. Objeto. Este decreto tiene por objeto establecer los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio, aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, excepto GLP, señalados en el artículo 61 de la Ley 812 de 2003, con el fin de resguardar a las personas, los bienes y preservar el medio ambiente.

La Ley 136 de 19946, estipula las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos, en su artículo 3° señala como funciones, la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Igualmente, en su artículo 32 señala como atribuciones de los concejos municipales: establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

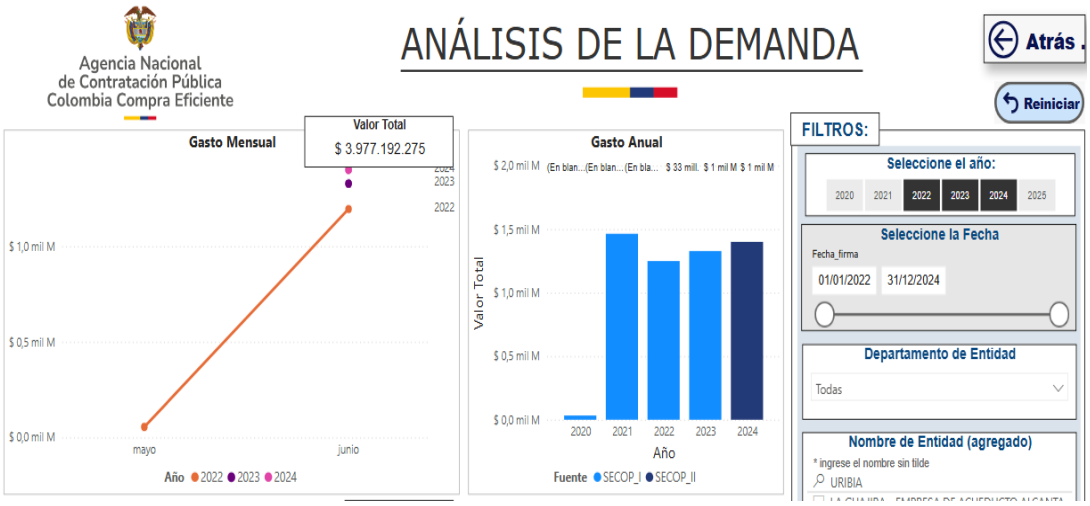
- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

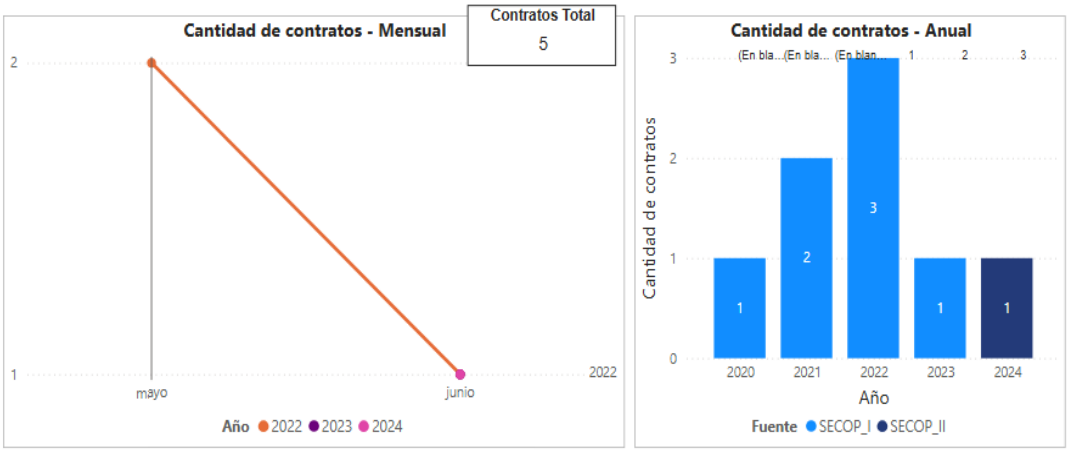
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15	10	15	05
Materiales combustibles, aditivos combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Combustibles	Petróleos y destilados	Combustible Diesel
15	10	15	06
Materiales combustibles, aditivos combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Combustibles	Petróleos y destilados	Gasolina

- ***Suministro de Petróleos y destilados clasificados en la Clase 151015***

Durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $ 3.977.192.275 aproximadamente, siendo el año 2024 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 1.400 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023 y 2022 en orden descendente, se resalta el mes de junio de 2024 como el de mayor valor de compra por los productos referidos anteriormente como se observa en la siguiente gráfica:



Cantidad de contratos anual: La entidad, para la clase 151015 y para los años 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 5 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el año años 2022 con 3 contratos, seguido de las vigencias 2024 y 2023 con 1 contrato respectivamente:



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2022, 2023 y 2024, para la clase 151015 se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Suministro de combustibles a los siguientes:

- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ICHIPKI S.A.S: IMC 011 DE 2022

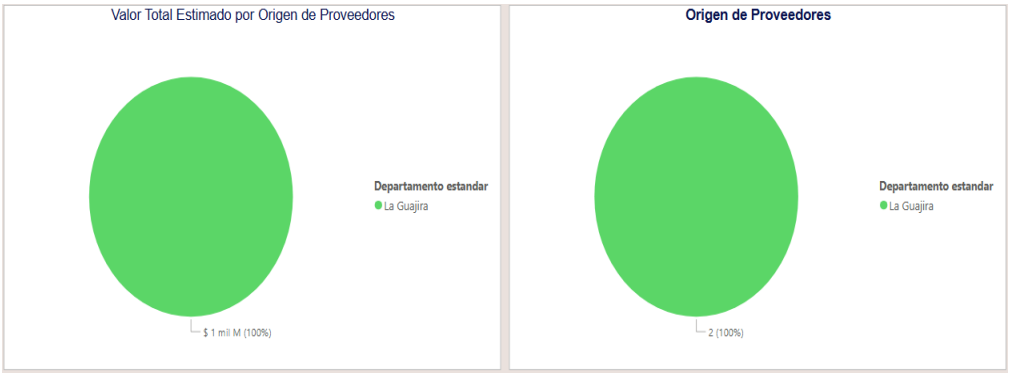
PROCESO	**IMC 011 DE 2022**
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA CASETA DE RECAUDOS DE LA "VÍA CUATRO VÍAS" MUNICIPIO URIBIA – DE LA GUAJIRA, VIGENCIA 2022

CONTRATISTA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ICHIPKI S.A.S
PLAZO	6 Meses
CUANTIA	$ 44,160,000

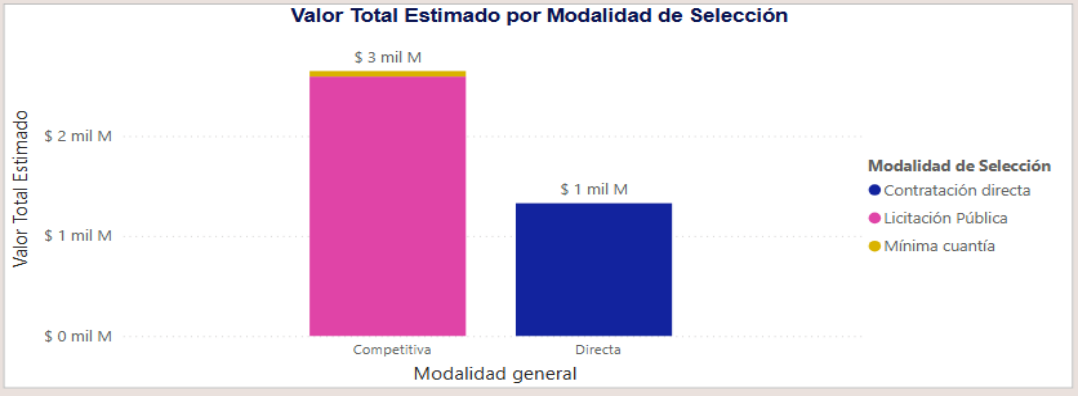
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ICHIPKI S.A.S: IMC 013 DE 2022

PROCESO	**IMC 013 DE 2022**
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) COMO APOYO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DE PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL
CONTRATISTA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ICHIPKI S.A.S
PLAZO	24 Días
CUANTIA	$ 10,800,000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen la clase 151015, en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira, tal cual de visualiza a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases 151015 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



ANTECEDENTES DE ADQUISIOIN DE OTRAS ENTIDADES

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	MA-MC-008-2025	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA SEGURIDAD, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO	Anolaima Cundinamarca	30.000.000
	MC-008-2025	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTOQUIA.	Santa Bárbara Antioquia	15.000.000
	MB-MIC-003 DE 2025	Mínima cuantía	ALCALDIA DE BUSBANZA - BOYACA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL DE ACUERDO A LOS PLANES APROBADOS DEL COMITE DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA.	Busbanzá Boyacá	15.000.000
	MP-MC-033-2025	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PRIORIZADOS QUE PRESTAN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, COMO APOYO A LA AFECTACIÓN ECONÓMICA CAUSADA POR EL CIERRE DEBIDO A LAS OBRAS EN LAS VÍAS RURALES.	Pensilvania Caldas	28.416.480
	MC.055-2022	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TANGUA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TANGUA,	Nariño : Tangua	$27.960.300,00

				DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE TANGUA (N)		
	MTEN-MIN-C-019-2022	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENZA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y / O DIESEL, CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONE EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE TENZA - BOYACA	Boyacá : Tenza	$25.132.245,00
	MC-OAM-002-2021	Contratación Mínima Cuantía	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORITO	SUMINISTRO DE ACPM, GASOLINA, ACEITES 15W40, ACEITES CELERITY 2TIEMPOS, GRASAS LUBRICANTES CON DESTINO AL VEHÍCULO QUE TRANSPORTA AL SR ALCALDE MPAL, GENERADOR ELÉCTRICO, Y DEMÁS MAQUINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO, QUE REQUIEREN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO.	**Putumayo** : Orito	$ 23,655,000

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

En el sector de servicios, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio a las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial G4731 Comercio al por menor de combustible para automotores, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas registradas en la supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector

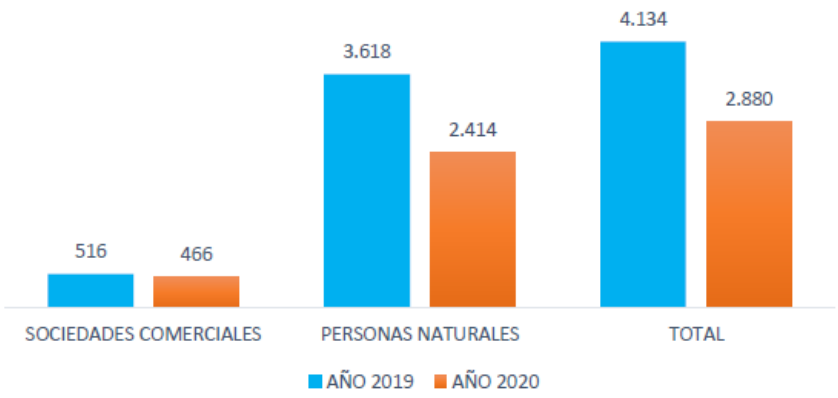
NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
800051755	NULE MARINO Y COMPAÑIA S.A.S.	G4731
800145300	SERVICAMPESTRE LTDA	G4731
800158532	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SAS	G4731
800206972	ESTACIONES MARTIGO SAS EN REORGANIZACION	G4731
800221030	C C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS	G4731
802010572	INVERSIONES Y SERVICIOS BARRANQUILLA S.A.	G4731
802014111	D&C CAPITAL SAS	G4731
802017066	SODICSA SAS	G4731
802024501	INVERSIONES LA PONDEROSA S.A.	G4731
806003158	MULTISERVICIOS LA GRAN VIA SA	G4731
806008536	COMERCIALIZADORA PIE DE LA POPA S.A.	G4731
806014807	DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO SAS	G4731
824000064	INVERSIONES SALGUERO SAS	G4731
824000231	BAMOS LIMITADA	G4731
824006407	INVERSIONES MORON PEÑA S.A.S.	G4731
824006767	MULTISERVICIOS LA Y DE LA PALMA SA	G4731
830506545	INVERSIONES IGUACUR & CIA LTA EN REORGANIZACION	G4731
830510927	ESTACION DE SERVICIOS LA50 LTDA	G4731
890401067	INVERSIONES VELILLA PELAEZ SAS	G4731
890402556	JORGE GHISAYS R E HIJOS LTDA	G4731
890404138	DURAN Y MARTINEZ SAS	G4731
900190923	PLUS OIL S.A.S.	G4731
900214193	INVERSIONES COMBGAS SAS	G4731
900309963	ROMIL DE COLOMBIA SAS	G4731
900611965	INVERSIONES GNECCOS SAS	G4731
900620940	GRUPO MARTIGO SAS EN REORGANIZACION	G4731
900675714	MATAGUA SAS	G4731
900944304	AVANZAM SAS	G4731
900957965	HIH INVERSIONES S.A.S.	G4731
900115715	MOCARE SAS	G4731
900962785	COMERCIAL AVANADE SAS	G4731

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2020/2019, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el Departamento de La Guajira para el año 2020, registró 2.880 empresas creadas, cantidad que disminuyó un 30,3% con respecto al año anterior. En este sentido, el 83,8% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales, con 2.414 matrículas y el 16,2% corresponden a Sociedades Comerciales con 466 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.

Gráfico 1. *Empresas creadas en La Guajira, 2020/2019*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

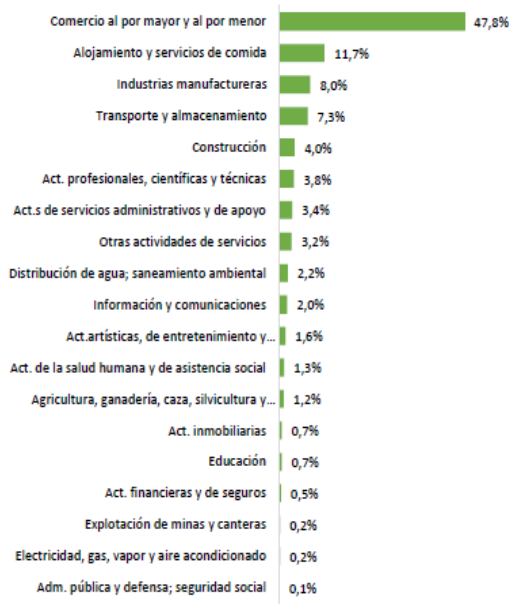
Empresas creadas por actividad económica. En 2020, de acuerdo con la creación de empresas según rama de actividad económica, el sector comercio al por mayor y al por menor es el que tiene una contribución del 47,8% con 1.378 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 337 empresas (11,7%), industrias manufactureras con 230 empresas (8%) y transporte y almacenamiento con 211 (7,3%). (Ver Tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020/2019, según actividad económica*

ACTIVIDAD	2019	2020	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32	35	9,40%
Explotación de minas y canteras	11	6	-45,50%
Industrias manufactureras	246	230	-6,50%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	6	-60,00%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	61	62	1,60%
Construcción	129	116	-10,10%
Comercio al por mayor y al por menor	1551	1378	-11,20%
Transporte y almacenamiento	132	211	59,80%
Alojamiento y servicios de comida	514	337	-34,40%
Información y comunicaciones	61	59	-3,30%
Actividades financieras y de seguros	25	15	-40,00%
Actividades inmobiliarias	25	19	-24,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	95	110	15,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	145	98	-32,40%
Administración pública y defensa; seguridad social	1	2	100,00%
Educación	23	19	-17,40%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	42	37	-11,90%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	930	47	-94,90%
Otras actividades de servicios	95	93	-2,10%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	-100,00%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Gráfico 2. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020, según actividad económica*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha, se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.150, seguido de Maicao con 794, Fonseca con 207 Y Uribia con 116; estos cuatro (4) municipios concentran el 79% de las empresas creadas para la vigencia 2020. Así mismo, el municipio de La Jagua del Pilar presentó la mayor variación positiva con 266,7% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Empresas creadas por Municipios*

MUNICIPIO	2019	2020	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.703	1.150	-32,50%
MAICAO	1.099	794	-27,80%
FONSECA	240	207	-13,80%
URIBIA	129	116	-10,10%
DIBULLA	225	115	-48,90%
SAN JUAN DEL CESAR	170	110	-35,30%
BARRANCAS	96	68	-29,20%
HATONUEVO	77	66	-14,30%
VILLANUEVA	132	64	-51,50%
ALBANIA	82	45	-45,10%
URUMITA	44	39	-11,40%
DISTRACCION	34	38	11,80%
MANAURE	65	35	-46,20%
EL MOLINO	35	22	-37,10%
LA JAGUA DEL PILAR	3	11	266,70%
TOTAL	**4.134**	**2.880**	**-30,30%**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Organización Jurídica. En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 2.391 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,02% y a su vez, se crearon 489 Sociedades, que conforman el 16,98% de las organizaciones (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Empresas creadas por Organización Jurídica*

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	2391	83,02%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	473	16,42%
SOCIEDAD LIMITADA	8	0,28%
SOCIEDAD ANÓNIMA	6	0,21%
EMPRESAS UNIPERSONALES	1	0,03%
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	1	0,03%
TOTAL	**2.880**	**100,00%**

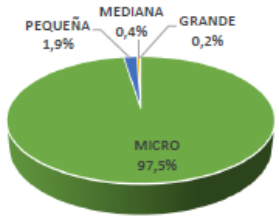
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas activas, según Tamaño. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	**20.970**

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	**37**	**403**	**29**	**53**	**522**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

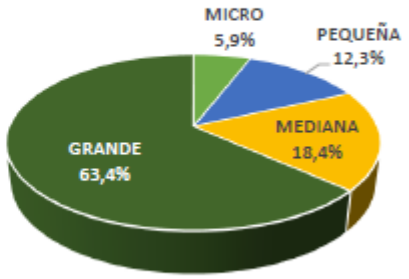
[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira ascienden a $ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con $ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a $ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando $ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de $ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. *Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos*

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	**$ 4.562.818.847.672**	**100%**

Gráfico 6. *Porcentaje de activos según tamaño empresarial*



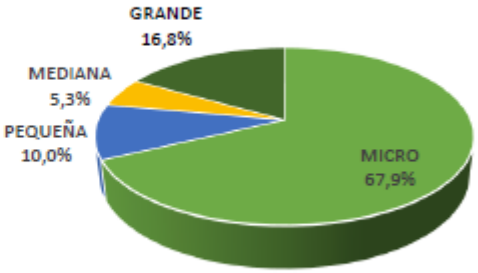
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados*

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	**43.963**	**100%**

Gráfico 7. *Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia

social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

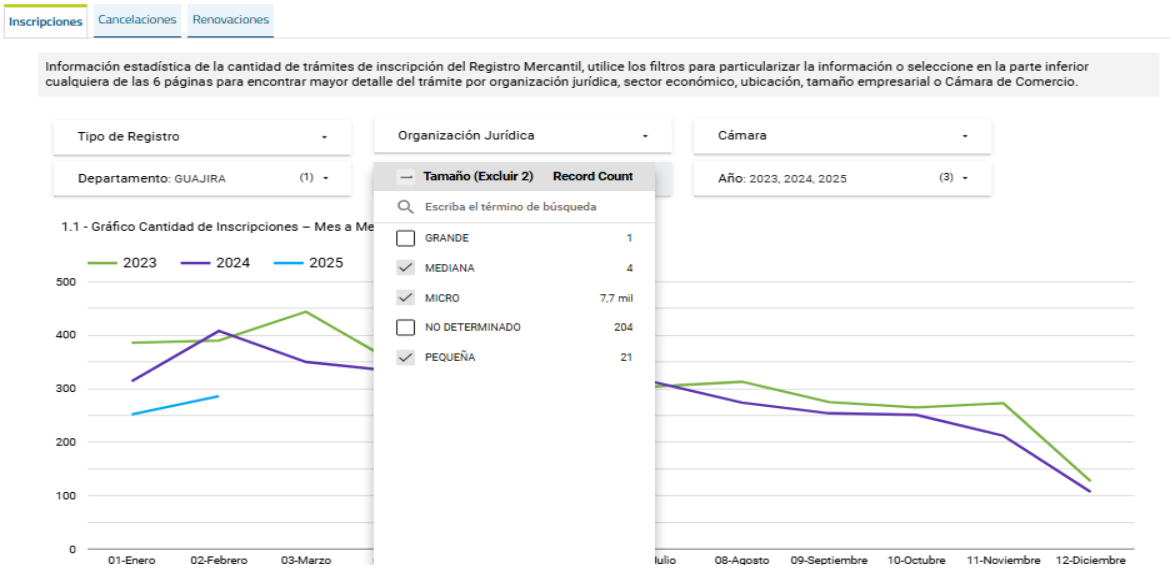
Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020, existen empresas en el Municipio de Uribia que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 7.695 desde el 2023 hasta lo corrido del 2025.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2025	252	286	-	-	-	-	-	-	-		538
2024	314	408	350	333	300	223	312	274	254		3.338
2023	386	390	444	350	387	305	304	313	275		3.819
Total	952	1.084	794	683	687	528	616	587	529		7.695

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2025	195	197	-	-	-	-	-	-	392
	2024	229	310	252	251	236	179	235	194	2.496
	2023	295	264	354	267	302	225	221	211	2.828
Persona Juridica	2025	42	75	-	-	-	-	-	-	117
	2024	48	54	59	53	35	38	44	49	510
	2023	60	53	56	50	39	53	42	55	523
Total		952	1.084	794	683	687	528	616	587	7.695

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor,

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación y análisis de valores que se tuvieron en cuenta en el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial:

- Al tratarse de un bien regulado, el proceso de determinacion de precios consistio en asumir el costo de la compra publica de acuerdo a los precios establecidos por la estructura de precios de combustibles liquidos para zonas de fronteras:

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

CARIWA
La Guajira en Movimiento

Calle 16Nº 4-28 Piso 1
Maicao, La Guajira - Colombia
(605) 7255691
informacion@ayatawacoop.co

VIGENTE A PATIR DE MARZO 22 DEL 2025						URIBIA
ESTRUCTURA DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS EN ZONA DE FRONTERA						
PRODUCTO NACIONAL AYATAWACOOP - EDS						
ITEM		DENTRO DEL CUPO		FUERA DEL CUPO		
COMPONENTES		GASOLINA CORRIENTE ET10%	BIOACEM AL 10%	GASOLINA CORRIENTE ET10%	BIOACEM AL 10%	
IP	**Ingreso al productor**	**$ 8.985,14**	**$ 3.810,09**	**$ 9.410,49**	**$ 4.907,38**	
IP	**Proporcion-Ingreso a la mezcla (cambiar con % alcohol)**	$ 1.599,40	$ 2.075,89	$ 1.599,40	$ 2.075,89	
	Total Ingreso al Productor	**$ 10.584,54**	**$ 5.885,98**	**$ 11.009,89**	**$ 6.983,27**	
PI	Impuesto nacional al combsutible	$ -	$ -	$ 686,15	$ 656,74	
	Iva sobre el ingreso al productor	$ -	$ -	$ 470,52	$ 245,37	
	Impuesto al carbono	$ 178,14	$ 201,32	$ 178,14	$ 201,32	
Tt	Tarifa de transporte (poliductos)	$ 131,03	$ 133,94	$ 131,03	$ 133,94	
Ttm	Tarifa de transporte (mezcla)	$ 18,59	$ 53,75	$ 18,59	$ 53,75	
Cc	Recuperacion de costo ley 681	$ 30,56	$ 30,56	$ 30,56	$ 30,56	
Ce	Costo de cesion	$ 107,74	$ 107,74	$ 107,74	$ 107,74	
Tma	Tarifa de marcacion	$ 14,56	$ 14,56	$ 14,56	$ 14,56	
	Margen plan de continuidad	$ -	$ -	$ -	$ -	
PMI	Precio max de venta al mayorista	$ 11.065,16	$ 6.427,86	$ 12.647,19	$ 8.427,26	
MD	Margen distribuidor mayorista	$ 556,97	$ 556,97	$ 556,97	$ 556,97	
IM	Iva sobre el margen mayorista	$ -	$ -	$ 105,82	$ 105,82	
Ti	Transporte a plantas no interconectadas	$ 460,00	$ 460,00	$ 460,00	$ 460,00	
PS	Sobretasa	$ 558,90	$ 266,00	$ 1.490,40	$ 392,00	
	Soldicom 0,5% sobre el MDM	$ 5,50	$ -	$ 5,50	$ -	
PMIL	**Precio maximo en planta de abastecimiento mayorista**	**$ 12.646,52**	**$ 7.710,83**	**$ 15.265,88**	**$ 9.942,05**	
MDM	Margen del distribuidor minorista	$ 1.099,04	$ 1.099,04	$ 1.099,04	$ 1.099,04	
E	Evaporacion	$ 50,59	$ -	$ 61,06	$ -	
FL	Flete desde la planta hasta EDS	APLICA RESOLUCION 90664 DE 2014				
PMV	**Precio de venta al publico por galon**	**PMIL + MDM + E + FL**				

PRECIOS DE COMBUSTIBLES ACPM EN ZONA DE FRONTERA Incluye Margen del distribuidor minorista	
FUERA DEL CUPO	11.041,09
PRECIOS DE COMBUSTIBLES GASOLINA EN ZONA DE FRONTERA Incluye Margen del distribuidor minorista	
FUERA DEL CUPO	16.365

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación en precios unitarios del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PUBLICA UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN

LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de Hasta CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($43'039.847,38); incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2025:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIARIA	VALOR UNITARIO	DURACIÓN DÍAS	VALOR TOTAL
1	**COMBUSTIBLE:** Se entregarán combustible diariamente, para garantizar acompañamiento y/o patrullaje a los diferentes sitios, en cada una de las caravanas por día.	galones acpm	10	11.041	84	$ 9.274.515,60
		galones gasolina	22	16.365	84	$ 30.242.372,16
2	**OTROS GASTOS ASOCIADOS,** Incluye gastos de legalización y financiero, así como costos operacionales.	1	1	$ 3.522.959,62	N/A	$ 3.522.959,62
VALOR TOTAL:						**$ 43.039.847,38**

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/
www.creg.gov.co
www.sicom.gov.co
www.fedebiocombustibles.com

Original Firmado
RENÉ ALBERTO LINDARTE VELÁSQUEZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal